

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 572132024** , propuesto por **BANISTMO, S.A. contra JHON JAIME OSPINA RAMIREZ** , y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día jueves, 1 de octubre de 2026** , como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 360836 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 32-A

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO PLANTA: NIVEL 3100, EDIFICIO P.H. ELEVATION TOWER, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA AL DOCUMENTO REDI 2058528 DE ESTA SECCION.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 185.14M²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDE EN DIAGONAL DOS METROS CON VEINTISÉIS CENTÍMETROS (2.26 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON OCHENTA CENTÍMETROS (1.80 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.55 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTICINCO CENTÍMETROS (0.25 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1.20 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.35 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.35 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON SETENTA CENTÍMETROS (1.70 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (5.75 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON VEINTE CENTÍMETROS (1.20 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO CENTÍMETROS (0.05 MT.) EN DIRECCIÓN SUR OESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON TREINTA CENTÍMETROS (1.30 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS (0.59 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL ONCE METROS CON CATORCE CENTÍMETROS (11.14 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE CUATRO METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS (4.77 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA CENTÍMETROS

Oddc260813l0uk9

(0.30 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (2.80 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE SETENTA CENTÍMETROS (0.70 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE TREINTA CENTÍMETROS (0.30 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS (3.00 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE VEINTE CENTÍMETROS (0.20 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE UN METRO CON DIEZ CENTÍMETROS (1.10 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN DIAGONAL DIEZ METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS (10.68 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN.

NORTE: VESTÍBULO, PASILLO, APARTAMENTO TREINTA Y DOS-B (32-B), APARTAMENTO TREINTA Y DOS-D (32-D) Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: VESTÍBULO, APARTAMENTO TREINTA Y DOS-D (32-D) Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: VESTÍBULO, PASILLO, APARTAMENTO TREINTA Y DOS-B (32-B), APARTAMENTO TREINTA Y DOS-D (32-D) Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: VESTÍBULO, APARTAMENTO TREINTA Y DOS-B (32-B) Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL BALBOAS).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JHON JAIME OSPINA RAMIREZ (PASAPORTE CC98667832) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD VEASE DOC.2058528 TOMO 2011 ASIENTO 183086 DEL DIARIO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 29/MAY/2024, EN LA ENTRADA 208804/2024.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANISTMO,S.A SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8712, FOLIO REAL N° 360836 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2014 ASIENTO 58703 DE FECHA 31/mar/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE BANISTMO,S.A CON LIMITACION DE DOMINIO POR LA SUMA DE US\$279,000.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCION DEL BANCO HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO, CON UNA TASA DE INTERES DE 4.25% ANUAL Y UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 4.39% ANUAL VEASE FICHA 602035 DOCUMENTO 2578406 TOMO 2014 ASIENTO 58703 PANAMA 4 DE ABRIL DE 2014 FECHA DE REGISTRO: PANAMA 4 DE ABRIL DE 2014. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 29/MAY/2024, EN LA ENTRADA 208804/2024.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 22/JUL/2024, EN LA ENTRADA 288883/2024

(0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ERIKA AMORES GONZÁLEZ EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1482 DE FECHA 10/jul/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2140 DE FECHA 10/JUL/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JHON JAIME OSPINA RAMIREZ, CON PASAPORTE NO.CC98667832 CUANTÍA DEL EMBARGO: TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON CINCUENTA Y TRES

(B/.330,881.53).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.350,000.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
13-08-2026 09:58:56 AM
Oddc260813l0uk9

Oddc260813l0uk9